

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

1.- Se desestima la solicitud de abono de cantidad por la ocupación de diversas superficies ocupadas para la ejecución de la conexión del paso inferior de El Crucero con la carretera N-1.

2.- Se desestima la solicitud de de abono de cantidad por la ocupación de diversas superficies ocupadas para la ejecución de la conexión del paso inferior de El Crucero con la carretera N-1-

3.- Se adjudica a la empresa “Reciclaje de consumibles ofimáticos Ibaizabal, S.L.” el acuerdo marco del suministro de “Consumibles tóner para impresoras láser”, conforme a los precios unitarios, IVA no incluido, señalados en su oferta y publicados en la Plataforma de Contratos del Sector Público de fecha 8 de agosto de 2023.

4.- Se aprueba la certificación nº 4 de las obras de “Construcción de 39 panteones en el Cementerio municipal de Altamira” por importe de 48.922,82 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.” .

5.- Se resuelve el expediente de reintegro parcial de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con el Cuadro Artístico Mirandés, para la realización de actividades durante en el año 2022, debiendo reintegrar la cantidad de 253,26 euros más 7,72 euros por intereses de demora, por el incumplimiento de la justificación del presupuesto financiado, conforme al artículo 24 c) de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento.

6.- Se acepta la justificación de la subvención correspondiente al convenio de colaboración suscrito con el Club de Tenis Miranda, para la promoción deportiva escolar en la modalidad de tenis durante el año 2022.

7.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2023 sobre formalización de la cesión del local ubicado en C/ Monte Gorbea nº 9 a favor de ASBEM.

8.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2023 sobre clasificación de las ofertas presentadas en procedimiento licitatorio para la contratación del suministro de tres vehículos destinados a la flota municipal; y requerimiento a las clasificadas en primer lugar en cada uno de los lotes para que presenten cierta documentación como paso previo a la adjudicación del contrato.

9.- Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 5 de octubre de 2023, sobre adjudicación del servicio de “Construcción de cartografía base en el término municipal de Miranda de Ebro” a la empresa “Geograma, S.L.”, en la cantidad anual de 167.948 euros 21% IVA incluido.